



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 20 DE MAYO 1997 - Número 180 Página 3227 Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el martes, 20 de mayo de 1997.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la Proposición No de Ley N° 199, relativa a elaboración de un Plan de emergencia exterior de la zona del Barrio del Agua, en Barreda, Torrelavega, y otros extremos, presentada por el G.P. de UPCA. (BOA n° 84, de 14.4.97). [4.3.U.46]. | 3228 |
| 02.- | Debate y votación de la Proposición No de Ley N° 203, relativa a reparación y conservación de la carretera que une el Alto de las Muñecas con el casco urbano de Castro Urdiales, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA n° 84, de 14.4.97). [4.3.I.80]. | 3232 |
| 03.- | Debate y Votación de la Proposición No de Ley N° 204, relativa a subasta y ejecución inmediata del paso a nivel de FEVE sobre la N-634 a la altura de Ontoria, Cabezón de la Sal, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA n° 84, de 14.4.97). [4.3.I.81]. | 3237 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sin más, damos comienzo a la Comisión del día de hoy, en la que tenemos tres puntos en el orden del día, que son tres proposiciones no de ley, presentada una por Unión para el Progreso de Cantabria, y dos por IUCAN.

Sin más, pasamos al Punto nº 1: Proposición No de Ley para elaborar un Plan de emergencia exterior en la zona del Barrio del Agua en Barreda, Torrelavega, y otros extremos, presentada por la Unión para el Progreso de Cantabria.

La cual, tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En efecto, tenemos una Proposición No de Ley, por la que queremos instar al Consejo de Gobierno a elaborar, a la mayor brevedad posible, un Plan de emergencia exterior de la zona que constituye el Barrio del Agua, Barreda, municipio de Torrelavega; aceptado por el Plan Alerta-Cloro, por su proximidad con el complejo químico de SOLVAY; y que voy a defender con una serie de consideraciones que yo creo que van entender los Sres. Diputados.

Para quienes no conozcan Torrelavega, intentaré realizar una descripción de la situación del Barrio del Agua. Se trata de una zona del pueblo de Barreda que aparece como aislada del conjunto de la ciudad, apareciendo la línea de FEVE como un muro de división realmente discriminatorio para los vecinos de este barrio del pueblo de Torrelavega.

Creemos que sus demandas son correctas y deben atenderse; y que FEVE debiera impulsar mayores controles en el tráfico de trenes por esta zona, respetar además las señales existentes, que hemos comprobado que no siempre, más bien pocas son las ocasiones en las que se respetan. Y además, creemos que es un barrio que debe salir de su aislamiento, y que precisa de las administraciones competentes, que escuchen sus voces y se atiendan sus peticiones.

No queremos hacer tremendismo para comprender la situación en la que viven las familias de este barrio del pueblo de Barreda; sobre todo, si tenemos en cuenta que están muy cerca del complejo químico de SOLVAY, que esta zona está incluida en su Plan de emergencia, denominado Alerta-Cloro, el cual se basa en una rápida evacuación de las zonas colindantes ante un hipotético escape de cloro.

Tenemos que decir, por otra parte, que la propia empresa SOLVAY, conocedora de esta situación de los vecinos, y consciente de los peligros, aunque tienen controles de seguridad que cada cierto tiempo son controlados, evaluados y contrastados; queremos manifestar que la propia empresa SOLVAY se ha dirigido a las autoridades competentes a solucionar el peligro que se cierne sobre este barrio; y reclamando de las administraciones una salida rápida, que sólo es posible a través de un paso a nivel, que hoy en día está cerrado.

Esta situación de las familias del Barrio del Agua es también preocupante por otras situaciones que se han dado en este barrio, como son las inundaciones y crecidas del Río Besaya, que hacen apremiante la evacuación de sus ciudadanos a través de este paso a nivel que -como digo- FEVE ha cerrado de manera unilateral, y que no ha escuchado, hasta ahora, las demandas de los vecinos del Ayuntamiento de Torrelavega, y de las personas que se han dirigido a FEVE insistentemente para poner en situación de funcionamiento este paso a nivel.

Tenemos que manifestar, igualmente, que las disposiciones oficiales vigentes no se están cumpliendo; y así, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 886 de 1988 sobre prevención de accidentes mayores en determinadas empresas, es a la Comunidad Autónoma a la que corresponde, como única competente para determinar cuáles son las vías de evacuación de la población ante un accidente mayor, estableciéndolo en el correspondiente Plan de emergencia exterior, que debiendo estar vigente desde hace algunos años, aún no existe. Y aunque en aquellos momentos quizás no era apremiante porque existía el paso a nivel, la situación se complica desde que hace aproximadamente 15 ó 18 meses, este paso a nivel de FEVE fue clausurado unilateralmente por la empresa Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha.

Y por eso, instamos al Consejo de Gobierno para que también realice las gestiones que tenga a su alcance para que por parte de FEVE se proceda a acondicionar y dotar de las medidas de seguridad previstas en la Ley, al paso a nivel del Barrio del Agua, con carácter eventual y por el tiempo estrictamente necesario hasta que se llegue a una solución definitiva, que pasaría por la construcción de un paso subterráneo con el fin de garantizar a las familias y vecinos del Barrio del Agua una rápida huida de la zona en caso de situación de emergencia.

En resumen, pedimos dos cuestiones concretas; elaborar a la mayor brevedad posible el Plan

de emergencia de exterior de este barrio; y en segundo lugar, poner en funcionamiento, abrir ese paso a nivel, o buscar otras fórmulas técnicas que sean positivas y en sintonía con las demandas de los vecinos de este barrio.

Pedimos, por tanto, el apoyo de los Grupos Políticos y Parlamentarios para esta iniciativa, y para lograr que las administraciones sean sensibles a las peticiones de estos vecinos de Torrelavega, que se merecen una integración en la ciudad, y no una exclusión que los margina y los somete a riesgos que nadie quisiera para sus familias.

Y por ello, esperando que los Grupos Parlamentarios apoyen estas dos propuestas de resolución, les agradecemos anticipadamente el apoyo que puedan dar a estas demandas de estos ciudadanos; y con ello, termino mi intervención, agradeciéndole al Presidente el poder intervenir con motivo de la defensa de esta Proposición No de Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Saiz.

Pasamos, por lo tanto, a fijar posiciones.

El Grupo de IUCAN tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, anunciar el voto favorable del Grupo Parlamentario de IUCAN a la iniciativa de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Y explicar que lo hacemos, precisamente, porque responde a una inquietud muy sentida entre los vecinos del barrio afectado. Entender que es, hasta cierto punto, un tanto penoso que sea la iniciativa privada, en este caso concreto una empresa, quien tiene, en exclusiva, una iniciativa para proceder a la evacuación en caso de una catástrofe como pueda ser un escape de gas; y que esto también forma parte de la ausencia de un Plan regional de emergencias que esté integrado en la diferentes problemáticas, sean de la naturaleza que sean; en este caso, es una problemática industrial.

Pero ese Plan de emergencia regional tiene también su ausencia, independientemente de que haya acuerdos en la Junta de Seguridad de carácter provincial etc. Pero nosotros tenemos registrada una iniciativa parlamentaria para desarrollar, con carácter autonómico, esta medida.

Y por lo tanto, insistir en que el Gobierno Regional, tal y como dice la iniciativa de la UPCA, está incumpliendo aspectos muy precisos de la legislación; entendemos que no solamente eso es lo importante, sino que hay aspectos urbanísticos como es el cierre

que se ha hecho, planteando una barrera -yo diría- arquitectónica insalvable en esta situación.

Y junto al apoyo general, porque yo creo que es una petición que puede producir un consenso importante; plantear que nosotros vamos a votar; pese a que tenemos alguna objeción de carácter técnico, que se nos ha hecho, por ejemplo, la objeción que hace referencia al paso subterráneo. Sabemos que es una petición muy sentida por los vecinos la de que se haga un paso subterráneo por ahí; pero también tenemos que tener en cuenta, y ésta es una observación que le hago al Grupo proponente, que el cloro es un gas que pesa más que el aire, y que actúa por abajo. Si estuviéramos hablando, exacta y únicamente, de un Plan de emergencia para un escape de gas, el paso subterráneo tendría complicaciones de homologación técnica.

Por lo tanto, aunque nosotros -insisto- vamos a votar a favor, entendemos que ahí hay una cierta objeción técnica; y también, que, de forma transitoria, habría que buscar una fórmula para romper -podemos decir- la situación de paso infranqueable que tiene en estos momentos por lo que ha sido la actuación de FEVE, poniendo un paso, por lo que yo he visto, pues prácticamente con raíles y hecho de cualquier manera. Allí habría que buscar una fórmula de barreras giratorias que permitieran, por lo menos de forma transitoria, el acceso de los vecinos. Habría que buscar una solución al firme del paso con un asfaltado nuevo, evitando lo que es ahora mismo, que prácticamente son todo piedras, lo que hay ahí. Y hacer esa solución de forma transitoria, y hacer un estudio técnico más preciso con respecto a la solución definitiva para el Plan de emergencia de la zona y también para la comunicación. Hay que decirlo, también para la comunicación urbana de ese barrio, que ahora mismo se tiene que desplazar hasta el matadero de Barreda para cualquier tipo de comunicación.

Por lo tanto, habría que combinar las medidas que atiendan a las medidas de seguridad con las medidas urbanísticas.

No obstante, con estas matizaciones, nosotros vamos a votar favorablemente a favor de la iniciativa de la UPCA.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

El representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Es indudable que ante la situación que nos plantea el Grupo proponente, en la que se encuentran estos vecinos, pues se deben tomar, efectivamente,

todas las medidas adecuadas para cuando se produzca una situación de verdadero peligro que, efectivamente, si la misma empresa ha hecho un plan que es Alerta-Cloro, lógicamente es porque pueden existir en realidad estos motivos de preocupación y estas causas de peligrosidad.

Por lo tanto, no sólo en este caso, sino en todos los casos que se conozcan en este sentido se deberían redactar esos planes de emergencia exterior de estas zonas que pueden ser consideradas peligrosas, porque en muchas situaciones que hemos vivido en la geografía española, se han dado verdaderos casos de toxicidad, verdaderos casos en algunos hechos lamentables que han llevado a la muerte de muchas personas.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en la elaboración de este Plan de emergencia exterior, porque la situación puede ser grave, en un momento determinado, no es que sea grave, pero puede serlo; un accidente nunca nadie estamos libres de poderlo tener.

Y en segundo lugar, si el único punto de evacuación de esa zona es ese paso a nivel, lógicamente, veo muy correcto que se pueda decir, y como dice la misma Proposición No de Ley, acondicionar y dotar de las medidas de seguridad previstas en la ley, al paso a nivel del Barrio del Agua. Eso indudable, hay que tener todas las garantías para que no suceda nunca una desgracia humana, y que no suceda nunca por una despreocupación de la Administración o por la falta de redacción de un Plan de emergencia. Y lógicamente, a esto se tiene que llegar.

Únicamente tenía yo una pequeña duda, porque en la exposición de motivos se dice que las crecidas del Río Besaya hacen también más apremiante la evacuación en algunos momentos de este barrio. Y yo lo que me preguntaba, reflexionando un poco sobre este asunto, es que no compaginaba muy bien la construcción de un paso subterráneo con esta posible avenida del Río Besaya, que en cualquier momento podía suceder.

No obstante, el Portavoz del Grupo Parlamentario de la UPCA no lo ha puesto en su exposición de motivos de manera taxativa, sino que ha afirmado que pueda ser esa la solución o cualquier otra solución, pero que en definitiva, solucione los problemas que se pueden encontrar en esta localidad.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con esta Proposición No de Ley. Estamos de acuerdo, fundamentalmente, por lo que implica de la seguridad de los vecinos. Y simplemente, esa matización de que esas avenidas del Río Besaya no compaginan muy bien, a mi modo de entender, con la construcción de un paso subterráneo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

EL Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo conozco el lugar. Lo he ido a ver. El Presidente de la Asociación de Vecinos me ha invitado a que presenciase, en el mismo sitio, la peligrosidad del paso a nivel. Y tengo que decir que, efectivamente, es un paso a nivel muy peligroso, en donde los vecinos se están jugando la vida cada vez que tienen que pasar, porque por el lugar pasaran al día más de cuarenta o cincuenta trenes; en un lugar donde está próxima la curva, donde el tren viene a grandes velocidades, donde tiene obligación de, al menos, tocar el claxon, pero algunas veces el tren no toca el claxon; y donde hace unas semanas ya ocurrió un accidente gravísimo, bueno, un accidente de muerte de una señora; o sea, que no estamos hablando de desgracias que puedan ocurrir, sino de hecho, de desgracias que están ocurriendo.

Pero que por las condiciones del lugar la solución también es difícil. Y aquí se han apuntado algunas de las circunstancias que ponen difícil la solución. No se puede pensar en un paso elevado, pues porque las personas mayores tendrían dificultades para una evacuación rápida; y si estamos pensando en un paso subterráneo, hay dificultades también por lo que se ha dicho aquí del cloro, pero también por las inundaciones del Besaya, porque estamos hablando de una zona inundable.

Por lo tanto, parece que aquí habría que buscar una solución distinta de las soluciones que están previstas en la legislación, porque FEVE se opone radicalmente a -diríamos- urbanizar un paso subterráneo que sea a nivel de la vía. Se opone porque yo creo que, incluso la propia legislación a FEVE, le impone ir a otras soluciones. Y sin embargo, habría que buscar una salida sin barreras arquitectónicas para que si es necesaria una salida rápida por un escape de cloro, los vecinos puedan salir.

Yo creo que aquí, algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, ha hablando también de la posibilidad de la un sistema de barreras parecidas a las que existen para los coches, pero que fuesen para peatones. Esa podría ser una solución. Pero en cualquier caso, nosotros también nos atenemos a una decisión técnica que cumpla el objetivo, y el objetivo es que la gente no tenga que jugarse la vida cada vez que tenga que pasar por el paso a nivel.

Por lo tanto, con todas estas

consideraciones, y pensando que, efectivamente, hay que buscar, o mejor dicho proponiendo que, efectivamente, se busque una solución rápida, una solución urgente; nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Y también la apoyamos con independencia del Plan de emergencia exterior de la zona, porque si voy a poner una hipótesis que no se va a dar, pero como hipótesis puede servir- el departamento de cloro de SOLVAY dejase de fabricar cloro, y el peligro dejase del cloro dejase de existir, no sería también conveniente solucionar el problema de los vecinos; con cloro y sin cloro, con cloro mucho más, pero sin cloro también. Por lo tanto, con independencia de la elaboración de ese Plan de emergencia exterior, que habrá que elaborarle, pero con independencia de eso, y como un argumento más, hay que solucionar el problema que tiene los vecinos.

Y con esas consideraciones, nosotros vamos a dar el voto favorable a esta iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Palacio.

Representante del Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Por parte del Grupo Popular también se va a apoyar la Proposición que aquí se nos plantea, porque el Plan de emergencia, toda la cuestión de Protección Civil, precisamente, se está estudiando por parte del Gobierno Regional y coincidimos que es necesario.

Dentro de la empresa SOLVAY, como es su obligación, lógicamente, hay un Plan interior de emergencia, y los vecinos, mientras se está elaborando este Plan, tienen un tríptico donde, en principio, tienen unas medidas -digamos- urgentes para poder evacuar en caso de que sea necesario.

Bien es verdad que tampoco tenemos que alarmar, porque los vientos dominantes en la zona pues, en principio, harían bastante difícil que la nube tóxica pudiera ir al núcleo de población, porque siendo vientos dominantes del noroeste, y el sur, pues entonces, por estar el núcleo de población al otro lado, al oeste, pues en fin, quiero decir que no hay -digamos- un riesgo (...) pero no debemos excluir la previsión que pueda hacerse en un futuro. Por tanto, lo vamos a apoyar.

Coincido con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, que hay que solucionar el problema de los vecinos con o sin cloro. Y precisamente, creo que eso lo debe solucionar el propio Ayuntamiento de Torrelavega. El 23 de agosto de 1989, el entonces Alcalde de Torrelavega se dirigió a la empresa FEVE pidiendo que se clausurara este paso a nivel, porque

suponía un grave peligro, según él. Desde el año 1986 ya no era necesario, y solicitó, por tanto, el propio alcalde de Torrelavega que se clausurara o que se cerrara este paso a nivel, proponiendo una solución alternativa de paso, o haciendo un paso subterráneo.

Para este proyecto había un inconveniente. Y era que un edificio que estaba declarado fuera de ordenación estaba existiendo. Y por tanto, sería necesario acometer las obras de este edificio, usarle precisamente para poder hacer este bajo. Por escritura pública de 17 de enero de 1990, la empresa FEVE adquiere este edificio de sus propietarios y lo cede al Ayuntamiento de Torrelavega para que, precisamente, haga este paso subterráneo.

Y sorprendentemente, desde esta fecha nos encontramos con que esta solución no se aborda, y el problema existe. Coincidimos con todos los Grupos anteriormente que han hablado diciendo que el problema existe y que se tiene que solucionar, pero quien lo tiene que solucionar es el Ayuntamiento de Torrelavega. Precisamente, la Asociación de Vecinos lo que está pidiendo es una solución, ya no solamente por el peligro potencial que supondrían una nube tóxica, sino por el peligro diario que supone estar pasando a través de un paso a nivel, que además está clausurado; es decir, que es lo que no se podría pasar por allá.

En este sentido, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Torrelavega ha presentado, precisamente, una moción, solicitando al Ayuntamiento que adopte las medidas necesarias para solucionar este problema, en cuanto que las cesiones a las que se comprometió FEVE ya están realizadas; y por tanto, el Ayuntamiento de Torrelavega lo tendría que resolver y solventar de una forma inmediata.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta Proposición que se propone por parte de la UPCA. Pero queremos, desde aquí, hacer un llamamiento al Ayuntamiento de Torrelavega para que solucione, porque como bien dice la Proposición que aquí se nos plantea, es una solución transitoria, hasta la solución definitiva, que posiblemente, y con las consecuencias técnicas que ello pueda tener, pase por la creación de este servicio subterráneo.

Por tanto, sí a esta Proposición; pero también un llamamiento al Ayuntamiento de Torrelavega para que solucione esto, porque en definitiva, la cuestión radica desde el año 1989, que el propio Ayuntamiento de Torrelavega solicita esta clausura, y él tiene que resolverlo, porque tiene ya todas las cesiones realizadas para esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

El representante de Unión para el Progreso de Cantabria tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer a todos los Grupos Parlamentarios el apoyo a esta propuesta de resolución que planteamos en la Proposición No de Ley que antes he justificado.

Y señalar que estamos, prácticamente, de acuerdo con todas las consideraciones que han dado aquí todos los Portavoces.

Es cierto, como dice el representante de Izquierda Unida Cántabra, que la única salida más inmediata que tienen los vecinos es la del matadero de Barreda; que les obliga a una vuelta de más de un kilómetro de recorrido.

También estamos de acuerdo con lo que ha dicho el Portavoz del Partido Regionalista, en cuanto a que la posible solución de un subterráneo, en previsión de inundaciones, debiera analizarse correctamente por los técnicos. En el fondo es lo que subyace también en esta iniciativa, que se dé una solución técnica a lo que aquí todos parece que estamos de acuerdo, que es dar una salida efectiva a las reclamaciones y a las reivindicaciones de estos vecinos.

Igualmente lo que ha dicho D. Miguel Angel Palacio, como Portavoz del Grupo Socialista, es absolutamente correcto. Más de 50 trenes al día circulan por este barrio, por esta zona, a grandes velocidades; ya dije antes que no respetan, la mayoría de las ocasiones, las señales a las que están obligados los conductores de los convoyes ferroviarios.

Y por tanto, es muy necesaria, con cloro o sin cloro, de una manera o de otra, que se solucione el problema del paso a nivel sobre la línea ferroviaria de FEVE.

Y agradezco a la Portavoz del Partido Popular la expresión de apoyo a esta iniciativa. Pero solamente difiero de una cuestión; y es que los pasos a nivel, como estamos viendo en Polanco, en Cabezón de la Sal, que después se va a tratar en una Proposición No de Ley; yo creo que rebasan la competencia municipal, y que hay otras obligaciones, en otras Administraciones para dar soluciones a estos problemas.

En cualquier caso, no queremos entrar en ninguna polémica. Lo que nos interesa es que se resuelva este problema de los vecinos del Barrio del Agua; porque ciertamente, como antes se ha explicado aquí por D. Martín Berriolope, la situación de ese paso a nivel es lamentable, y es más una línea de

división, un muro de división de ese barrio con la ciudad, que una posibilidad de integración del barrio en la ciudad y en el pueblo de Barreda.

Y por tanto, nuestro Grupo Parlamentario les agradece el apoyo a esta iniciativa; y ojalá consigamos, en breve plazo de tiempo, una integración de este barrio en la ciudad y no una exclusión, que en estos momentos los margina y los somete a riesgos que, como he dicho antes, nadie quisiera para su familias.

En definitiva, gracias a todos los Grupos Parlamentarios, y esperemos que estas propuestas de resolución sean analizadas por el Consejo de Gobierno, que dé las salidas técnicas que sean positivas y más interesantes para el interés general de todos, de Torrelavega, de Barreda y de este barrio. Y en definitiva, esta demanda de los vecinos y ciudadanos de esta zona de la segunda ciudad de Cantabria, pues se vean atendidos, que es lo que al final, todos perseguimos con nuestro voto afirmativo a esta propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Saiz.

Por lo tanto, pasamos a votación de la misma.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos, por lo tanto, al Punto nº 2 del orden del día: Proposición No de Ley relativa a la reparación y conservación de la carretera que une el Alto de las Muñecas, en el casco urbano de Castro Urdiales, presentada por IUCAN.

Sr. Berriolope, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo quisiera hacer una consideración previa a la exposición específica de esta Proposición No de Ley, en el sentido de decir que llevamos tiempo, varios Grupos Parlamentarios, reclamando en esta Asamblea Regional el Plan Regional de Carreteras.

Y ese Plan, nuestra petición no ha sido atendida, no ha sido entregado a los Grupos Parlamentarios. Y por lo tanto, oficialmente, ignoramos sus contenidos; y por lo tanto, los presupuestos, las orientaciones, las obras específicas, etc., que en él se tiene que contemplar.

No obstante, a través de los medios de comunicación hemos conocido los contenidos del

Plan. Lo cual nos parece, en primer lugar, una falta de respeto con el Parlamento, con la Asamblea Regional; nos parece una falta de una falta de consideración importante, a propósito de lo cual mi Grupo Parlamentario tiene que mostrar su disconformidad, su disgusto y desde luego, el manifiesto rechazo que planteamos a esos métodos; que después de estar durante un periodo de tiempo dilatado exigiendo el Plan, pues nos enteremos de sus contenidos, básicamente, por los medios de comunicación.

Pero aprovechando los medios de comunicación, y aprovechando que eso se ha publicado, y que nadie lo ha desmentido; por lo tanto, se sobrentiende que la Consejería asume lo que se ha publicado, pues nosotros lo conectamos con la iniciativa que ahora traemos a esta Cámara, la iniciativa del arreglo, reparación y mantenimiento de la carretera que une el Alto de las Muñecas, que es el límite con Vizcaya, y el Municipio de Castro Urdiales. Por lo que hemos conocido a través de los medios de comunicación, en el Plan Regional de Carreteras no se contempla esta carretera.

Y esto abunda en lo que ha sido, desde nuestro punto de vista, una marginación histórica de la derecha regional respecto a las infraestructuras que afectan al Municipio de Castro Urdiales, especialmente en los últimos años; no una carretera como ésta, que para nosotros tiene un valor; creo que para nosotros, estoy hablando en este caso como castreño; pero para los cántabros tiene un valor estratégico y económico fundamental, pues no se contempla en ninguna de las iniciativas, en ninguna de las propuestas del Consejo de Gobierno.

Y digo que tiene un valor fundamental porque es la conexión fundamental con el interior del País Vasco, con la zona de las encartaciones, y es una comunicación con toda la parte oriental de la zona de Burgos, que tradicional e históricamente han venido teniendo relaciones turísticas, comerciales, incluso sanitarias y de otro orden con la zona de Cantabria oriental.

Y esto afecta al Municipio de Castro Urdiales, pero afecta también a toda la zona oriental de Cantabria, puesto que es una vía de comunicación, si estuviera la carretera en condiciones, rápida; que permite un acceso rápido a la autovía del Cantábrico. Y por lo tanto, permite tener una comunicación de todo orden, de Cantabria oriental con esas zonas del País Vasco y de Burgos que venían históricamente frecuentando esa carretera.

Por otra parte, esta carretera también representa la comunicación interior de una parte del Municipio de Castro Urdiales. Hay que tener en cuenta que pedanías, Juntas Vecinales como Tañes, como Los Corrales, como Santullán, etc., es la única vía de acceso que tiene a la carretera del Municipio, al casco

urbano de Castro Urdiales, y es la única vía de acceso que tienen a la autovía del Cantábrico.

Entonces, esto representa un doble problema, un problema comercial, turístico, económico, etc., y también representa un problema de vertebración interior de Cantabria que en modo alguno el Consejo de Gobierno ha manifestado su voluntad de apoyarlo. No conocemos ningún documento, ninguna previsión, ningún cálculo con respecto a lo que se va a hacer con esta carretera; que por otra parte, afecta también a la imagen global de la Comunidad Autónoma.

Es decir, el agravio que se produce entre la carretera que es competencia de la Diputación Foral de Vizcaya y lo que es competencia de la Diputación Regional de Cantabria es irresistible; es decir, tenemos desde el doble de anchura, hasta la señalización, hasta el firme y el asfaltado, hasta la propia protección lateral de la carretera. O sea, es que no resiste la comparación. Y eso afecta a la imagen colectiva de Cantabria, y por lo tanto, a la imagen colectiva de los cántabros. Y es un factor de disuasión, es un factor que impide una fluidez mayor en esas relaciones que nosotros seguimos considerando fundamentales.

Por ello presentamos la propuesta de resolución que ahora vamos a discutir, que simplemente pretende que entres las prioridades de la Diputación Regional de Cantabria se incluya la restauración de esta carretera. Y nosotros entendemos que esto forma parte de la comunicación exterior de Cantabria, forma parte de las relaciones que nuestra Comunidad Autónoma tiene que tener con otras Comunidades Autónomas y su no inclusión, solamente lo entendemos desde una lógica impuesta desde hace años, -insisto- como he dicho anteriormente, de no atender las demandas de un Municipio que en términos geográficos y en términos demográficos, depende de cual es la variable que utilice, es el tercero o el cuarto de Cantabria. Y que a lo mejor, en el único fundamento que a mí se me ocurre para que estas cosas no se atiendan, pues es el color político del Ayuntamiento, que a lo mejor no gusta demasiado al color político que gobierna en la Diputación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

Pasamos, entonces, a fijación de posiciones.

Por tanto, el Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Decir así, de entrada, que me parece que si por la prensa regional se ha enterado del Plan de

Carreteras, yo, desde luego, no me he enterado ni por la prensa regional ni por nada. Sí sé que está elaborado ese Plan de Carreteras, que está esperando la aprobación del Consejo de Gobierno para mandárselo a los Grupos Parlamentarios para su discusión y posterior aprobación, si así se decide.

Lógicamente, en un Plan de Carreteras, yo creo que si lo ha publicado la prensa, no se van a fijar en la carretera Alto de las Muñecas-casco urbano de Castro Urdiales, a pesar de todas las excelencias de esa carretera que canta el Portavoz de IUCAN. No sabía yo que era una carretera tan importante, pero en fin, es una carretera, y como tal tiene que estar en perfectas condiciones.

Lo que sí sé es que está carretera se está, o bien conservando, manteniendo, y que las actuaciones definidas se concretarán en ese Plan de Carreteras; y que hay prioridades también en toda Cantabria; quizá en la Diputación Foral de Vizcaya las prioridades sean el arreglar aquellas carreteras concienzudamente, pero aquellas carreteras que coincidan con los límites de la Comunidad Autónoma de Cantabria, porque le podría yo llevar al Sr. Portavoz de IUCAN a otras carreteras del interior de Vizcaya en un estado verdaderamente lamentabilísimo. Pero sí, efectivamente, tiene razón, que las que están en los límites con nuestra Región están bien conservadas, y son la envidia del que va por allí; sobre todo si viene de la de Ciérvanos, o viene de las de Portugalete, o por allí, pues sí serán una envidia, desde luego que lo son.

No obstante, como nosotros no tenemos, en absoluto, esa -dígamos- marginación que predica el Sr. Diputado de IUCAN de Castro Urdiales; porque también Laredo tiene signos políticos distintos, y ha tenido; y también Laredo no ha sido absolutamente nada agraciado. Pero como no quiero entrar en estas consideraciones, pues lógicamente no voy a hablar de eso.

Lo que sí no tenemos ningún reparo, ni ningún motivo para decir que esta reparación, conservación, etc., del Alto de las Muñecas con el casco urbano de Castro Urdiales, que comprendo los motivos que aquí se exponen, los comprendo perfectamente; pues que se contemplen en los siguientes presupuestos, porque en los de este año ya no hay nada que hacer.

Sí sé que se está reparando esa carretera, o manteniendo. Y por lo tanto, nosotros no seremos quien nos opongamos a esta Proposición No de Ley para que estos pueblos de Otañes, Los Corrales, Santullán, etc., tengan unas comunicaciones dignas como deben tener, no lo olvidemos, todos los pueblos y todos los ciudadanos de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

La unión para el Progreso de Cantabria tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros queremos anunciar que vamos a apoyar esta iniciativa.

Pero sin embargo, también es cierto que, como bien ha dicho el Portavoz del PRC, ésta es una carretera que parece, de acuerdo con la información que tenemos, que se está manteniendo su conservación.

Y nos parece que la idea tenía que ser más amplia, porque está mucho peor lo que va de Otañes a Talledo, que el tramo de Otañes a Castro. Pero sin perjuicio de esto, y teniendo en cuenta de que nuestro Grupo va a presentar una iniciativa próximamente para llevar esto hasta el pueblo de Talledo, y teniendo en cuenta además que está realizado o confeccionado el proyecto por el Gobierno anterior; pienso que ni es el momento de hacer de esa carretera un tinglado que no viene a qué. Y creo que debe ser más amplio el proyecto que ahí se realice, de acuerdo con la nueva Ley de Carreteras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Representante del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

En materia de carreteras que comunican nuestra Región con otras Comunidades Autónomas, o con otras provincias; éste es el caso de la carretera del Alto de las Muñecas, que nos comunican con Vizcaya; pues ya digo que en estas comunicaciones interprovinciales estamos en todas peor que nuestros vecinos. Ni siquiera podemos decir que con el País Vasco estamos discriminados. Porque si nos vamos a Piedras Luengas, con la provincia de Palencia, encontramos una carretera estupenda que nos viene de Palencia, y cuando entramos en Cantabria pues una carretera de condiciones mucho peores. Si entramos por el Portillo de Lunada, en la provincia de Burgos venimos por una carretera aceptable, bien señalizada, aglomerada en caliente, y entramos en la de Cantabria en una carretera sin señalizar, donde hace muchos años que no ve el asfalto. Y si entramos por las Muñecas nos ocurre lo mismo.

Es decir, que en materia de carreteras se está invirtiendo, pero se está invirtiendo poco. Es insuficiente la inversión que se está haciendo en carreteras para las necesidades que tenemos, o lo que es dicho de otra forma, nuestros vecinos de Burgos, de Palencia y de Vizcaya están invirtiendo más porque consideran las carreteras con un criterio más importante que el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional las da.

Ahora bien, pudiera ser..., nosotros estamos haciendo el seguimiento de la conservación de las carreteras. Y estamos intentando buscar algún criterio objetivo que se esté llevando a cabo en la reparación de las carreteras. Podríamos compartir o no compartir ese criterio; pero no encontramos que las carreteras se estén reparando, por ejemplo, teniendo en cuenta los tráfico que por ellas pasan, no, ese criterio no se tiene en cuenta. No se tiene en cuenta las necesidades, aquéllas que lo necesitan más. Pudiera ser que el criterio fuese el de las urgencias; pues tampoco. O fuesen criterios económicos, aquellas carreteras que sirven para comunicar, no.

Es decir, se están reparando las carreteras con criterios de arbitrariedad. La solución para superar eso, no hay más que presentar un Plan de Carreteras, porque mientras no se presente un Plan de Carreteras pues será voluntarismo puro, y la arbitrariedad será el único elemento objetivo que esté presidiendo la reparación de las carreteras.

Quiero recordar que los presupuestos para la reparación de carreteras se presentaron sin carreteras; mayor arbitrariedad que presentar la cantidad global sin carreteras. Y cuando la arbitrariedad se une con la actuación de marginalidad hacia un Ayuntamiento que no es del color político del Consejo de Gobierno, pues entonces ya entramos en la marginación.

Y en el caso de Castro Urdiales tenemos que hablar de marginación. El Ayuntamiento de Castro Urdiales, como se puede demostrar fehacientemente, es de los Ayuntamientos donde el Consejo de Gobierno invierte menos por habitante. Yo tengo los datos de todos los Ayuntamientos, de las inversiones que conozco. Hay una inversión menor en el Ayuntamiento de Castro Urdiales que en otros Ayuntamientos de circunstancias parecidas. Hay una marginación.

Y no hay previsto, que sepamos, inversiones en esta carretera; con lo cual, yo creo que dos comarcas que mantenían estrechos lazos de relaciones de todo tipo, pero sobre todo de relaciones comerciales, en donde salía ganando el Ayuntamiento de Castro Urdiales; en este momento, los tráfico se desvían hacia otros lugares. Porque la comunicación es difícil en cuanto se entra en nuestra provincia, o en nuestra Región.

Y a mí me parece que desde luego, a nivel global habría que superar esto con un buen Plan de Carreteras, en donde sepamos todos cuáles son los criterios que se tienen para invertir en carreteras.

En segundo lugar, de acuerdo con las necesidades que hay, habría que invertir más de lo que se está invirtiendo.

Y en tercer lugar, habría que invertir con criterios mucho más objetivos y menos de marginación. Y en este caso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque es necesario emprender, en la zona oriental de nuestra Comunidad Autónoma, la reparación de estas vías de comunicación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Palacio.

Representante del Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

No puedo estar de acuerdo, porque no se corresponde con la realidad, lo que dice Izquierda Unida o el Grupo Socialista, de que por parte del Gobierno Regional hay, uno ha dicho, marginación respecto a Castro Urdiales, y el otro ha dicho que influye el color político. Ni muchísimo menos. Y lo tengo que negar categóricamente porque ello no es así.

En Castro Urdiales, desde que está este Gobierno Regional se ha invertido mucho más que en todos los años anteriores juntos. A otros Gobiernos, díganle ustedes lo que quieran, pero al Gobierno actual eso no se lo pueden decir. Porque precisamente, el Gobierno actual está elevando a Castro Urdiales al rango que se merece, y que no estaba reconocido hasta este momento. Y como aquí, precisamente en esta Comisión, hay dos personas de Castro Urdiales, puede usted, D. Martín, decir lo que quiera. Pero la realidad canta; ahí están las viviendas, ahí está el Polígono de Vallegón, ahí esta la imagen de Castro Urdiales en todas las ferias de turismo, ahí están tantas y tantas inversiones que se están haciendo y que se van a realizar en el pueblo de Castro Urdiales.

De forma que categóricamente tengo que desmentir eso que han dicho.

Centrándonos en el tema que ahora nos ocupa, que es la carretera de las Muñecas; pues tampoco puedo estar de acuerdo con lo que dice D. Martín, que poco menos que es la vía o el eje fundamental de entrada a Cantabria porque en fin, es que precisamente, ha magnificado tanto esta carretera

que cae por su propia base. La carretera de las Muñecas es una carretera que existe, en efecto, desde hace muchos años en Castro Urdiales, que comunicaba con Vizcaya y con la Provincia de Burgos cuando no existía la autopista.

Es una carretera estrecha, es una carretera que tiene su cometido. Pero hay que darse cuenta que ahora la carretera de las Muñecas se utiliza francamente poco. Y se utiliza muy poco porque hay otras vías alternativas rápidas, y hay otras vías alternativas que aconsejan la circulación por ahí. Eso no quiere decir que vayamos a despreciar la carreteras de las Muñecas, pero hay que dejar las cosas en su punto justo. Es una carretera muy secundaria, que actualmente se utiliza -ya le digo- más que nada casi a efectos turísticos. Estoy hablando, lógicamente, de pasar a Vizcaya. Y evidentemente que la persona que va a Otañes, va a Otañes y va a su pueblo, pero es que la población en este punto tampoco es excesiva, la carretera no está tan mal hasta Otañes.

Y además, también tengo que decir que por parte de la Consejería de Obras Públicas, en estos momentos, se están haciendo una serie de labores para mantenimiento y conservación de esa carretera. Sí, D. Martín, no me mire con esa cara tan extraña, porque se están realizando; prueba evidente de que usted no pasa por la carretera y no lo ve. Y es lógico, porque pasa muy poca gente. A partir de Otañes, de Otañes a Sopuerta pasa poquísima gente, porque la gente se va para la autopista y sale por Somorrostro. Y eso lo sabemos todos.

Entonces, es una carretera que tenemos que conservar. Es una carretera que no hay que abandonar, totalmente de acuerdo. Y vamos a apoyar la Proposición en ese punto, en base a estas consideraciones. Ahora bien, en cuanto a prioridad, no me diga usted que es la carretera más importante de Cantabria, porque entonces dése usted cuenta que nosotros somos Diputados de toda Cantabria, no solamente de un pueblo, porque entonces seríamos Concejales del Ayuntamiento y las cosas hay que dejarlas en su punto; y tenemos que tener la responsabilidad política y la responsabilidad con los ciudadanos de defender a todos los cántabros, aunque usted y yo seamos de Castro Urdiales.

Vamos a apoyar esta Proposición. Y respecto a lo que se está gastando en carreteras por parte del Presupuesto, digamos que en Cantabria hay muchas necesidades de todo orden y el dinero es el que hay, no nos lo podemos inventar, ni el dinero viene de los árboles. Y además, el Presupuesto, al final, lo elaboramos todo, lo aprobamos todo; luego, será responsabilidad de todos; ojalá tuviéramos todo el dinero necesario para poder poner todas las carreteras con un aspecto maravilloso. Pero es que las necesidades de Cantabria son muchas y desde luego, los medios no son ilimitados.

Por tanto, nos parece que todas las carreteras que sean necesarias hay que arreglarlas. Pero lógicamente, hay que establecer cual es lo más urgente.

Respecto a lo que ha dicho el Grupo Socialista, que no encuentra ninguno de los criterios objetivos. Y sin embargo, invoca criterios de arbitrariedad respecto a la adjudicación, o a la realización de las carreteras, pues tampoco podemos estar de acuerdo, en absoluto. Lo que ocurre es que, quizá, el Gobierno, lógicamente, por eso somos de un signo político diferente, actúe de forma distinta a lo que hubiera hecho el Grupo Socialista; indudablemente, porque somos Gobiernos diferentes, somos políticos diferentes y desde luego, para ello estará luego el resultado de la gestión que se realice, para ello estará. Nosotros, desde luego, no queremos gobernar como lo hubiera hecho el Partido Socialista, ni muchísimo menos.

Por tanto, si usted discrepa, simplemente lo que tiene que hacer es, en el perfecto respeto democrático, manifestar esa discrepancia que nosotros, lógicamente, admitimos. Pero no diga que criterios arbitrarios, serán distintos a los que usted pueda opinar, pero no son, en modo alguno, arbitrarios; porque se están manejando necesidades objetivas. Eso es una realidad.

Por tanto, vamos a apoyar esta Proposición. Pero desde luego, huyamos de esta demagogia que se está intentando utilizando de la marginación, del color político; porque todo eso es inexistente, tanto respecto al pueblo de Castro Urdiales, como cualquier otro pueblo de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Representante de IUCAN, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los Grupos el apoyo a esta iniciativa de IUCAN.

Y también, expresar alguna consideración respecto a las intervenciones que se han planteado.

En primer lugar, yo quiero decir que parece ser que se está creando una especie de leyenda negra con que yo solamente me preocupe excesivamente por los problemas del Municipio de Castro Urdiales. Es que el problema que tiene el Municipio de Castro Urdiales es que en extensión es el tercero de Cantabria; en población de hecho es el tercero de

Cantabria, aunque de derecho sea el cuarto. Y por lo tanto, creo que defender al Municipio de Castro Urdiales es defender Cantabria.

Hecha esa consideración previa, quisiera responder algunas cuestiones.

Con respecto a lo que ha planteado el Portavoz del Grupo Regionalista, decirle una cuestión. Si es que usted no ha leído el exhaustivo informe que la prensa ha publicado sobre las intenciones de la Consejería con respecto al Plan de Carreteras, es que usted no practica la lectura muy a menudo (...risas...); porque claro, es que era de una extensión abrumadora, en algún medio de comunicación. Y desde luego, se detallaba carretera a carretera, y no estaba incluida esta, no estaba incluida la carretera de las Muñecas a Castro Urdiales. Y esto es una realidad que está ahí, que toda Cantabria ha tenido la oportunidad de verlo simplemente con coger un periódico un determinado domingo. Eso que quede claro.

Por lo tanto, una vez declarado eso, decirle alguna cuestión más. En los presupuestos del año 1996, en los vigentes, no se detallaban las carreteras. No me remita usted a los presupuestos de 1997. La propuesta de resolución que nosotros hacemos, lo que planteamos es que se incluya entre las prioridades del Plan de Carreteras de Cantabria que ustedes han entregado a la prensa, pero no se lo han entregado a quien detenta la soberanía popular, y quien tiene que aprobarlo, que es este Parlamento. Eso es el asunto que tenemos entre manos usted y yo.

Y por cierto, tanto para el Partido Regionalista, como para el Partido Popular; me gustaría que me dijeran el punto kilométrico donde se están haciendo las reparaciones en esa carretera porque yo la he visto hace 48 horas, y desde luego, yo no he visto las reparaciones; es decir, habrán empezado esta mañana, probablemente, porque sino...; hace 48 horas no había ni un solo palmo de terreno de la carretera en proceso de reparación. Otra cosa es una declaración de intenciones, etc., etc.

Y ya para la propuesta de la Unión para el Progreso de Cantabria, y para el Partido Popular, me gustaría recordarles una cuestión que se ha debatido recientemente, hace menos de un mes, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Ustedes dos, los dos Grupos Municipales han votado en contra de la reparación de una carretera absolutamente infame, de competencia municipal, como es la carretera entre Mioño y Santullán. Y han dicho, como argumento, que lo que había que hacer es arreglar la carretera de las Muñecas con Castro Urdiales, que curiosamente no es competencia municipal, sino que es competencia de la Comunidad Autónoma.

Y la motivación de esta propuesta de

resolución, de esta Proposición No de Ley es que ustedes han dicho que lo que había que arreglar era eso. Bueno, pues yo he cumplido su mandato; es decir, si hay que arreglarlo, yo lo he traído aquí, y a ver si ustedes, como ha demostrado, lo apoyan o no.

Efectivamente, yo estoy satisfecho de que la apoyen. Pero esto no es óbice para que se apoyen desde su mayoría en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, pues que dejen al Ayuntamiento seguir urbanizando; el compromiso que ustedes no lo tienen a nivel regional, sí lo tienen el Ayuntamiento de Castro Urdiales, que es arreglar toda la comunicación interior del Municipio.

Y ese es el origen de esta enmienda, atendiendo a su petición.

Con respecto a otra cuestión, que es el tema de la marginación del Ayuntamiento de Castro Urdiales; yo considero que esta carretera es un síntoma de marginación del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Porque, y la misma portavoz del Grupo Popular lo ha dicho, ésta es una carretera que tiene una función turística. Pero es que para Laredo o para Castro Urdiales, y para sus Municipios, para Vioño, para Oriñón, etc., para Liendo, el turismo es un activo económico fundamental. Y la playa de las Encartaciones, y la playa de Villasana de Mena, que es la zona oriental de Burgos, es tradicionalmente Laredo y Castro Urdiales. Y ahora mismo, esa carretera tiene un factor absolutamente disuasorio para esos turistas. Y se está propiciando otro tipo de turismo, y eso es así.

Y ustedes saben que, por ejemplo, Sopuerta, Izalla y Valmaseda tenían unas relaciones comerciales con Castro Urdiales absolutamente privilegiadas que ahora, por el efecto de esa carretera, es un efecto psicológico más que real, no se está produciendo.

Y acabo ya con otra cuestión, con la idea de la marginación. Mire usted, las viviendas sociales no las aprobó este Gobierno. Estaban construidas, y este Gobierno le quedaban dos tesituras, o dejarlas caer, o acabarlas. Y lógicamente, creo que con el apoyo del Ayuntamiento y de muchos Grupos Parlamentarios, se ha permitido que se acaben. Pero esta no es una propuesta, en concreto, del Sr. Martínez Sieso, del Presidente de Cantabria; sí que es una propuesta del Gobierno, porque ustedes llevan gobernando desde la historia de la autonomía, y porque ahora vienen aquí de nuevos, pero ustedes gobiernan Cantabria, salvo algún lapsus temporal, por ejemplo, como el Gobierno de gestión, que fue quien en primer lugar, hizo el acuerdo con Vallegón para que se hicieran el polígono industrial; fue el Gobierno presidido por D. Jaime Blanco, y no creo que sea así.

O sea que, por lo tanto, no se apunten ustedes tantos de inversión porque yo, la inversión real en Castro Urdiales, no la veo por ninguna parte. Y la marginación concreta y precisa, por ejemplo en este tema de las carreteras, es evidente y notoria. Porque ustedes han mandado a la prensa, la Consejería ha mandado a la prensa un detalle de una serie de carretas, donde por ejemplo, no está ésta. Y eso son realidades que están aquí.

Y creo que son temas que había que puntualizar, sin menoscabo del agradecimiento que - insisto- mi Grupo Parlamentario tiene de que ustedes se sumen en Cantabria a lo que defienden en Castro Urdiales. Porque allí dicen una cosa, donde no tiene responsabilidades de gobierno; y aquí, donde las tienen, habitualmente dicen otras, por ejemplo, en Candina, Cerrero, etc., etc., que votaron en el Ayuntamiento una cosa y aquí otra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope, iba a decirle Concejal del Ayuntamiento de Castro, pero igual se me enfada.

Pasamos, por lo tanto, a votación del tema.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos, por lo tanto, al Punto nº 3 del orden del día: Proposición No de Ley Nº 204, relativa a la subasta y ejecución inmediata del paso a nivel de FEVE en la N-634, a la altura de Ontoria, en Cabezón de la Sal, presentada también por IUCAN.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una iniciativa que simplemente pretende que el Consejo de Gobierno de Cantabria se dirija a los organismos competentes, que será la Administración del Estado, para que aplique lo que ya va registrado en varios presupuestos del Estado, con respecto a este paso; que es un paso que ha provocado ya diferentes situaciones de conflicto y de accidentes, algunos graves.

Y si desde luego, en esta situación de transición que se va a producir con respecto a la autovía del Cantábrico, va a agravar enormemente el tema del tráfico y el propio tema de la seguridad vial. Creo que, por lo menos hasta que se finalice la autovía del Cantábrico, la resolución de este conflicto, que es un conflicto -podemos decir- de urbanismo en el transporte, absolutamente -y voy a utilizar un término duro- impresentable; porque creo, si no estoy equivocado, que es prácticamente el único paso a

nivel de estas características que se sitúa en el marco de una carretera de carácter nacional, como es éste.

Y que pese a estar reiteradamente presupuestado, el año pasado y este en los Presupuestos Generales del Estado, no se han ejecutado ninguna de las partes del procedimiento necesario para que ese problema se resuelva.

Hay que decir que esta situación, ya no es solamente el tráfico rodado por carretera es preocupante, sino que la propia nueva línea de producción de ENSIDESA, y los tráfico por ferrocarril que generan, desde un punto de vista de que se han incrementado extraordinariamente, contribuyen a que haya una frecuencia de paso de ferrocarril absolutamente importante.

Y simplemente, lo que se pretende es, mediante una iniciativa modesta, que desde el Gobierno Regional se presione a la Administración del Estado para que esto se resuelva en la mayor brevedad de tiempo posible. Esta es la esencia en la iniciativa. Creo que es un paso suficientemente conocido por todos los componentes de esta Comisión, y que no necesita más extensión en su explicación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

El representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, dice el representante de IUCAN que es una iniciativa modesta. Pero a mí me gusta muchísimo más que el anterior, personalmente, en esto de gustos, pues cada uno...

Y comparto absolutamente todos los criterios que expone ahí en la exposición de motivos. Y creo que es un paso a nivel que debe ser suprimido de forma inmediata.

Y lo que sí le quiero comunicar al Sr. Portavoz de IUCAN es que la semana pasada ha habido una reunión entre las dos Administraciones. Han analizado todos los pasos a nivel que existen en Cantabria, y el Gobierno Regional ha urgido al Ministerio de Fomento, que es quien se ocupa ahora de esto, que debe ser la prioridad absoluta en las comunicaciones de Cantabria la supresión o arreglo de ese paso a nivel.

Contará con nuestro apoyo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Estamos de acuerdo con esta iniciativa, puesto que es una reivindicación; somos conscientes de que es un problema ya desde hace muchos años, dado el tránsito que tiene la N-634.

Y teniendo en cuenta que yo he oído o he leído declaraciones de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, donde existe un convenio entre FEVE y la Diputación Regional. Luego entonces, pues miel sobre hojuelas.

Yo pienso que es una necesidad, y tenemos la oportunidad, de acuerdo con el programa de FEVE, de solucionar este problema.

Por lo tanto, nos vamos a sumar al apoyo, como he dicho inicialmente, de esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Sr. Palacio, tiene la palabra el Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

A lo largo de la Legislatura estamos viendo pasos a nivel, los hemos visto en muchos Municipios; prácticamente en casi todos por donde, o bien transcurre FEVE, o bien transcurre RENFE.

Yo hoy me he llevado una sorpresa -tengo que decir- cuando aludiendo a un paso a nivel de Barreda, se dice que el responsable es el Ayuntamiento. Porque si aplicásemos esta misma fórmula a todos los pasos a nivel, pues sobran convenios y sobraba de todo. Y si los Ayuntamientos tuviesen que solucionar..., si el Ayuntamiento de Los Corrales, por poner un ejemplo, tuviese que solucionar sus pasos a nivel, apañado andaría el pobre Ayuntamiento de Los Corrales. Pero parece que cuando llegamos, por ejemplo, al Municipio de Torrelavega, ya ese paso a nivel es del Ayuntamiento de Torrelavega, y corresponde su solución, única y exclusivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Podría decirse que, al menos, sería en colaboración con FEVE, porque son dos; una administración, que es un Ayuntamiento, implicado con una empresa pública. Y aquí podríamos también decir, injustamente, que fuese el Ayuntamiento de Cabezón; injustamente.

Los pasos a nivel, tiene que intervenir en todos, FEVE o RENFE, en todos; en mayor y en menor medida, con el Ministerio de Fomento o con la Diputación Regional. Pero en primer lugar, la empresa que causa el problema, bien sea FEVE, o bien sea RENFE. En este caso, en este paso a nivel que se nos presenta es FEVE quien tiene que solucionar el problema, en colaboración con el Ministerio de Fomento, que es quien tiene la competencia de la carretera.

Es cierto que este paso a nivel debió solucionarse hace muchos años. Y yo tengo que decir que hay un debate vivo ya, del Pleno de la Asamblea de hace como doce años, cuando estábamos todavía en el otro edificio, sobre este paso a nivel. Y lo más difícil, lo sabemos todos, para una obra pública es que figure en los presupuestos; hasta conseguir que esa obra pública figure en presupuestos, suele ser lo más difícil. Bueno, pues esta obra ha estado en presupuestos del Estado durante varios ejercicios. Por tanto, ha tenido que existir alguna razón por la cual la obra no se ha podido realizar.

Efectivamente, si se buscan los antecedentes en el Ministerio de Fomento se verá que estuvo priorizada dentro de las primeras obras de supresión de pasos a nivel, este, por el volumen del tráfico. Pero a la hora de establecer el acuerdo con el Ayuntamiento de Cabezón fue imposible, porque fueron tales las condiciones, en un principio, que situó el Ayuntamiento de Cabezón, en cuanto a dar acceso a todas las naves industriales que hay en los alrededores, que aquello, más que un paso a nivel, suponía la elaboración de todo un proyecto de ordenación de aquel área. El Ministerio de Fomento, con la misma partida presupuestaria, se fue a realizar otros pasos a nivel.

Y yo estoy seguro de que ahora no habrá problemas con el Ministerio de Fomento; estoy convencido. No los ha habido nunca por el Ministerio de Fomento, en cuanto a la supresión de este paso a nivel. Y ojalá se logre un acuerdo con el Ayuntamiento de Cabezón, en el sentido de que se circunscriban a lo que es la supresión de un paso a nivel, y no a la ordenación urbanística de toda una zona, que tiene - diríamos- bastante actividad de tipo industrial; pero que la solución habrá que buscarla en otros planes o en otros proyectos.

Y nosotros vamos a apoyar la iniciativa porque, efectivamente, es un paso a nivel que aunque se inaugure la autovía, la carretera nacional nos va a quedar ahí, y en este momento es un obstáculo para la circulación de vehículos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias,

Sr. Palacio.

Representante del Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ver si nos entendemos. Yo no he dicho que la supresión o resolución de los pasos a nivel sean competencias de los Ayuntamientos. No he dicho eso. He dicho que el problema que habíamos presentado en el Punto 1º, de la zona del Barrio del Agua, eso sí era problema del Ayuntamiento. Porque precisamente, el propio Alcalde de Torrelavega es el que propone esa solución -vuelvo a repetir- el 23 de agosto de 1989 solicita que se le ceda un edificio, que se le ha cedido por escritura pública de 17 de enero de 1990; y el Ayuntamiento de Torrelavega tiene que realizar una acción urbanística para poder llegar a esta solución.

Por eso digo que en el Punto 1º, la pelota - por decirlo de alguna manera- está en el Ayuntamiento de Torrelavega; cosa distinta es este 3º Punto. No vamos a mezclar las cosas. Son cosas totalmente diferentes.

En el punto que ahora estamos tratando, yo ahora sí que podría decir y repetir una palabra que ha dicho antes el Grupo Socialista; y es la marginación. Porque este punto que estamos ahora tratando es, precisamente, uno de los ejemplos claros de la marginación a la que ha estado sometida Cantabria durante toda la época de legislación socialista. Es un ejemplo clarísimo. Y ahí sí que comparto con usted la idea de que hay gobiernos, no el nuestro, pero sí gobiernos, como el que nos ha gobernado los años anteriores, durante 13 años, -hasta el número es de superstición, claro está que no se repita-; hay

gobiernos que sí que hacen inversiones dependiendo del color político. Y ejemplo claro fue el Gobierno Nacional respecto a Cantabria en estos 13 años.

Pero como precisamente ahora han cambiado las tornas, y el Partido Popular, tanto en el Gobierno Regional, como en el Gobierno Central, no se mueve por esos objetivos; sino por el objetivo, precisamente, de la distribución equitativa de toda la riqueza nacional entre todos los habitantes de España; entonces, el Ministerio de Fomento ha recibido, con auténtico interés este problema de este paso a nivel, y de todos los que hay en Cantabria, y desde luego, se han puesto manos a la obra para solucionarlo, como bien ha dicho nuestro antecesor en el uso de la palabra, del Grupo Regionalista. Está habiendo ya, en este sentido, diversas reuniones; el Ministerio de Fomento, como también ha reconocido el Grupo Socialista, ha tomado este tema con interés y está en vías de solución.

Pero vuelvo a repetir que si este problema aún existe, es precisamente por la mala gestión habida del Gobierno Nacional en los 13 años de gobierno socialista.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Representante de IUCAN, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo no voy a terciar en esa polémica que se ha establecido. A mí me parece que lo importante es que se resuelva esta cuestión; que está en los presupuestos. Lo importante es que se ejecute y que se resuelva eso, teniendo en cuenta que efectivamente, influyen temas de carácter urbanístico y de ordenación territorial de la zona. Pero me parece que hacer un sobreesfuerzo de exigencia en esta materia, pues no está de más.

Simplemente agradecer el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

Por lo tanto, pasamos a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos).
